

5

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 01 del 2004

Señores
Accionistas de la Cía.
Chanduy Centro de Comercialización de la Pesca S. A.
"CHACOPESA"
Ciudad

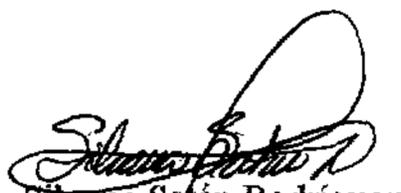
Señores accionistas:

En cumplimiento a la designación realizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en base de lo que dispone la ley de Compañía y sus reglamentos, en lo que determina la resolución # 92.1.4.3.0014 publicada en el R. O. # 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito poner en consideración el siguiente informe del ejercicio económico del año 2003:

- 1.1 La empresa en mención no ha iniciado ningún tipo de actividad, motivo por el cual no presenta movimientos en sus Estados Financieros por el Ejercicio Económico concluido.
- 1.2 No teniendo nada que revisar el Balance General, ni en el Estado de Ganancias y Pérdidas por el año concluido al 31 de Diciembre del año 2003, puedo indicar que los mismos reflejan únicamente la situación inicial de la empresa.
- 1.3 Revisado los libros sociales, puedo indicar que los mismos son llevados ajustados a lo que determina la Ley de Compañías y sus reglamentos.
- 1.4 Se ha venido dando cumplimiento a lo determinado en Ley de Régimen Tributario Interno en lo relacionado a presentar las declaraciones mensuales por Retención en la fuente; así como las declaraciones del I. V. A.

Es todo cuanto puedo informarles señores accionistas con relación al ejercicio económico del año 2003.

Atentamente


Silvana Sofán Rodríguez
Comisario



8 JUN. 2004